

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN N. ° 381 de 12 de junio de 2020**

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 074– 2020 S.NTE”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 074– 2020 S.NTE cuyo objeto es: “**SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO PARA LOS PACIENTES CON AFILIACIÓN AL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**”.

Que el proceso se publicó el día 9 de junio de 2020 en la página web de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E y en SECOP II y dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas para el día 12 de junio de 2020 a las 2: 00p.m tiempo en el que no se presentó ninguna oferta.

Que, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo No 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No 1200 de fecha de 7 de diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA de la invitación a Cotizar No 074-2020 S.NTE.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 074 - 2020 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 12 días del mes de junio de 2020


JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karen Baracaldo Vargas	Dirección de contratación– Compras	Karen Baracaldo.
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación– Compras	E. Páez
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Directora de Contratación	Hemilet Cala Celis.
Aprobado por:	Dr. Fabio Cortes Cruz	Subgerente Corporativo	F. Cortes
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			